



EXPTE. D - 2862 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS ARES

#### RESUELVE:

Su más enérgico repudio al golpe de estado que derrocó al gobierno constitucional del Gral. Juan Domingo Perón el 16 de Septiembre de 1955 al cumplirse el 55º aniversario de ese fatídico acontecimiento, que dio inicio a una nefasta etapa de retroceso y dolor, que llevaría a la persecución, el secuestro, la cárcel y la censura política para miles y miles de hombres y mujeres que se resistieron a ser proscriptos.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS:**

El próximo 16 de Septiembre de 2010, se cumplen 55 años de ocurrido uno de los hechos más deleznable que tenga memoria nuestro Pueblo: **el golpe de estado** ejecutado en el marco de la autodenominada "revolución libertadora".

Con esta irracional y antidemocrática interrupción del orden institucional, se dio inicio de manera nefasta, a un período de nuestra historia reciente, signado por el terrorismo de estado.

La segunda etapa de la Revolución Libertadora, encabezada por el binomio Aramburu-Rojas, se caracterizó en el terreno político por su decidida acción contra el peronismo depuesto. La CGT fue intervenida y fue asaltado su edificio, donde fue vejado, secuestrado y "desaparecido" el cadáver de Eva Perón. Se lanzó una persistente persecución de militantes o simples simpatizantes peronistas que incluyó el encarcelamiento de más de 4.000 personas, la tortura sistemática y el fusilamiento de 33 civiles y militares en junio de 1956 (1). Se quiso intimidar a los ciudadanos en general y a los peronistas en particular.

Aquellos que asesinaron en el '76 son los hijos putativos de los que nos mataron en el '55 y en el '56.

Se trató simplemente de "un hecho infame" presentado con el nombre de Revolución Libertadora. Para nosotros los Peronistas y para la inmensa mayoría del Pueblo, fue la "revolución Fusiladora".

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires